

Datos del Producto

Número de Registro: 22954 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 05/11/2002 **Renovación:** 29/06/2016 **Cancelación:** 07/11/2023 **Límite de Venta:** 01/01/2024
Nombre Comercial: PRESA 16

Titular

INDUSTRIAS AFRASA S.A.
 C/ Ciudad de Sevilla 53, Pol. Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

PROBELTE FACTORIES, S.A.U.
 Calle Ulea 22, Polígono Industrial La Polvorista
 30500 MolinaDeSegura
 (Murcia)

Composición

BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI (CEPA PB 54) (16x10E6 U.I./G) 8% [WP] P/P

Envases

Bolsas de aluminio de 40, 100, 250 500,g y de 1 y 5 kg, contenidas en estuches de cartón.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Algodonero	Heliothis, Helicoverpa spp. Plusia, Autographa gamma	1 - 2 Kg/ha	Máx. 2	7-14	500-1000 l/ha	Aplicación conjunta con otros insecticidas autorizados, expresamente para este fin y bajo asesoramiento técnico del titular. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Plusia, Chrysodeixis chalcites					
Almendro	Orugueta, Aglaope infausta Arrollador, cigarrero, Archips spp.	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Incluye anacardo y castaño. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Contra Archips rosanus y Archips podanus.
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella					
Avellano	Orugueta, Aglaope infausta Arrollador, cigarrero, Archips spp.	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Incluye anacardo y castaño. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Contra Archips rosanus y Archips podanus.
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Arrollador, cigarrero, Archips spp.					
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella					Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Contra Archips rosanus y Archips podanus.

Castaño	Orugueta, Aglaope infausta	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Cítricos	Prays, polilla de los cítricos, Prays citri	0,06 - 0,18 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Cucurbitáceas de piel comestible	Heliothis, Helicoverpa spp. Plusia, Autographa gamma Plusia, Chrysodeixis chalcites Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	1 - 2 Kg/ha	Máx. 3	7-14	500-1000 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua					
Fresal	Heliothis, Helicoverpa spp. Plusia, Autographa gamma Plusia, Chrysodeixis chalcites Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	1 - 2 Kg/ha	Máx. 2	7-14	500-1000 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua					
Frutales de hueso	Arrollador, cigarrero, Archips spp. Arañuelo, oruga hilandera, Yponomeuta spp. Lagartas, Lymantria spp. Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Oruga de librea, Malacosoma neustria Orugueta, Aglaope infausta Polilla oriental, Grapholita molesta	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Contra Archips rosanus.
	Viejecita, Orgyia antiqua					Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Controla Archips rosanus y Archips podanus.
Frutales de pepita	Arrollador, cigarrero, Archips spp. Viejecita, Orgyia antiqua Arañuelo, oruga hilandera, Yponomeuta spp. Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Lagartas, Lymantria spp. Oruga de librea, Malacosoma neustria	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Tratamiento frente a Helicoverpa spp., Pieris brassicae, Plutella xylostella, Plusia spp. y Spodoptera spp.
	Orugueta, Aglaope infausta					Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Tratamiento frente a Argyrotaenia pulchellana.
Hortalizas del género Brassica	Lepidópteros	1 - 2 Kg/ha	Máx. 3	7-14	500-1000 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Tratamiento frente a Argyrotaenia pulchellana.
Kiwi	Arrollador, cigarrero, Archips spp. Heliothis, Helicoverpa spp. Plusia, Autographa gamma Plusia, Chrysodeixis chalcites Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,1 - 0,4 %	Máx. 2	7-14	500-1000 l/ha	

Lechuga y similares	Rosquilla verde, Spodoptera exigua	1 - 2 Kg/ha	Máx. 3	7-14	500-1000 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Orugueta, Aglaope infausta					Incluye anacardo y castaño. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Arrollador, cigarrero, Archips spp.					Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Contra Archips rosanus y Archips podanus.
Nogal	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Olivo	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Heliothis, Helicoverpa spp.					
	Plusia, Autographa gamma					
	Plusia, Chrysodeixis chalcites					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Pimiento	Rosquilla verde, Spodoptera exigua	1 - 2 Kg/ha	Máx. 3	7-14	500-1000 l/ha	Aplicación conjunta con otros insecticidas autorizados, expresamente para este fin y bajo asesoramiento técnico del titular. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Orugueta, Aglaope infausta					Incluye anacardo y castaño. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Arrollador, cigarrero, Archips spp.					Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo. Contra Archips rosanus y Archips podanus.
Pistachero	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	0,06 - 0,25 %	Máx. 2	7-14	800-1500 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
	Heliothis, Helicoverpa spp.					
	Plusia, Autographa gamma					
	Plusia, Chrysodeixis chalcites					
	Polilla del tomate, Tuta absoluta					
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					
Tomate	Rosquilla verde, Spodoptera exigua	1 - 2 Kg/ha	Máx. 3	7-14	500-1000 l/ha	Aplicación conjunta con otros insecticidas autorizados, expresamente para este fin y bajo asesoramiento técnico del titular. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
Vid	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,1 - 0,4 %	Máx. 3	7-14	500-1000 l/ha	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Algodonero, Almendro, Avellano, Castaño, Cítricos, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Hortalizas del género Brassica, Kiwi, Lechuga y similares, Nogal, Olivo, Pimiento, Pistachero, Tomate, Vid	NA

Condiciones Generales de Uso



Insecticida. Aplicar en pulverización. Diluido en la conveniente cantidad de agua según técnica de aplicación, dependiendo de la intensidad de la plaga y estado de desarrollo de la misma. Se puede mezclar con otros insecticidas autorizados y recomendados por el titular de LEPIBACK, para mejorar el efecto de choque contra ataques desarrollados de las plagas. No aplicar con productos no recomendados, que pudieran alterar la viabilidad de las esporas de Bacillus thuringiensis. El momento más oportuno para su aplicación es el principio de desarrollo de las larvas. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor.

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general. No se debe autorizar para su uso en jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Guantes de protección química.
- o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004.
- o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Guantes de protección química.
- o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004.
- o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Asimismo, no se deberá aplicar este producto en ninguna zona adyacente a zonas residenciales.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales

Spe3:

- Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
- Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m para cítricos, frutales de hueso/pepita/cáscara, olivo, kiwi, hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene *B. thuringiensis kurstaki* cepa PB54. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene caolín (CAS 1332-58-7).El contenido de sílice cristalina en la fracción respirable debe ser inferior al 0,1%.

El formulado no debe contener β -exotoxina.

Producto no autorizado para jardinería exterior doméstica.



Condiciones de almacenamiento

P411 -Almacenar a una temperatura que no exceda de (El fabricante/proveedor especificará la temperatura en la unidad aplicable).

